

PROTECCION AL FILM PARA MENORES



COMO consecuencia de las últimas disposiciones del Ministerio de Información y Turismo referentes a su atención al cine de menores, el Gabinete de Estudios del Instituto Nacional de Cinematografía, dependiente de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, ha publicado un folleto en el que se contiene la «Reglamentación legal del Cine para menores en España». El sumario abarca las Normas de Censura aplicables al cine para menores, la Calificación de los espectáculos públicos no deportivos (edad de asistencia), el Régimen especial de protección al cine para menores y, por último, las Normas de aplicación de esa protección para el año 1963.

A nadie se le oculta la importancia que tiene una reglamentación de este tipo, por cuanto se dedica por primera vez en España una atención oficial a

cuestión tan interesante como el cine de menores. Existe una literatura infantil acreditada; existe incluso un teatro para los niños. Pero en cine nada se había hecho hasta ahora. Solamente las clasificaciones del Estado que autorizaban o no a los menores la asistencia a determinadas películas. Pero, en realidad, no se trataba de films especiales para los pequeños, sino de películas para adultos a las que los menores podían asistir. El cine ha llegado a convertirse en uno de los instrumentos de difusión más importantes de nuestra época, si no el más importante; de ahí su gran poder formador o deformador. Pero, naturalmente, la sensibilidad de los menores no podía en la mayoría de las ocasiones comprender muchos de los films tolerados para ellos.

Con esta reglamentación se consigue poner la primera piedra de una empresa que puede dar muy buenos frutos. El estímulo que supone para los productores el sistema de protección establecido para los films de menores puede ser un buen aliciente para que la industria cinematográfica española se preocupe de realizar films de este tipo.

Y de igual forma que existe una literatura infantil acreditada y un teatro de prestigio para los pequeños, puede darse una corriente de films para los menores de indudable calidad. En el extranjero hay pruebas más que suficientes del interés que puede revestir un cine de este tipo. Podríamos citar los casos del cine inglés, el ruso y el checoslovaco como los más atentos al cine para menores. Y no digamos nada de la cinematografía polaca, especializada en films de marionetas, de dibujos animados y también de imagen real. En todos estos casos se trata de una clase de cine no sólo protegido sino subvencionado directamente por el Estado en atención a su enorme interés como instrumento educador de la infancia. La obligatoriedad de proyección garantiza su difusión en vistas de una efectiva función didáctica y formativa. Gracias a esta política cinematográfica se han creado en esos países equipos especializados, concienzudos conocedores de los más modernos medios pedagógicos, de las últimas enseñanzas de psicología infantil. Gracias a ello, el cine es un instrumento más al servicio de la educación pública, de la enseñanza de los menores, pero al mismo tiempo es un vehículo de ideas, una posibilidad para que los realizadores puedan ejercitarse artísticamente y lograr obras de considerable calidad.

Aunque por el momento el cine para menores es lo que ha venido en llamarse «cine marginal», por cuanto su desarrollo industrial es notablemente inferior al del considerado cine comercial, su importancia es cada vez más creciente. Deseamos que la difusión y el incremento que ha adquirido en algunos países extranjeros sirva de aliciente para la producción de este tipo de films en nuestra patria

J. G. D.



«El capitán», una de las películas presentadas al I Certamen Internacional de Cine-TV Infantil, que se ha celebrado en Gijón recientemente.



Por F. García de la Vega

ALBERTO CORTEZ - ENRIQUE GUZMAN



SUS grabaciones nos llegaron del otro lado del Atlántico.

Los dos han sabido convertir en éxito algunas de sus canciones.

Y ese éxito, auténtico, verdadero «hita», ha hecho de ellos dos de las voces más populares hoy en España.

Los dos supieron dar con el secreto de una canción. Y esa canción fue su mejor tarjeta de presentación en nuestra Patria.

Por eso, ahora que uno de nosotros ha visitado y el otro anuncia su visita para este otoño, es lógico que el triunfo se haya repetido.

Cuando apareció en España el primer disco de Alberto Cortez podemos decir que muy poca gente le conocía. Pero sus grabaciones de «El vagabundo» y «Sucu-sucu» alcanzaron pronto gran popularidad. La difusión del disco fue en aumento, hasta tal punto que Mr. Sucu-sucu fue escuchado en todos los lugares. No necesitaba más; su primer golpe fue certero. «El vagabundo» le había colocado entre los cantantes favoritos.

Después llegaron sus nuevos éxitos: «La tierra», «Mona», «Tortura»... Alberto Cortez une a su fama de cantante la de compositor. Muchas de sus canciones se deben a su propia inspiración: «Mona», «Renatos», «Napolitana»...

Hoy, Alberto Cortez está entre nosotros. Hoy, Alberto Cortez se ha presentado ante el público español. Hoy, Alberto Cortez ha vuelto a triunfar. Y hoy, estamos seguros, Alberto Cortez debe buena parte de su triunfo al éxito obtenido con su primera grabación escuchada en España.

Esperamos nuevas grabaciones de Mr. Sucu-sucu en la seguridad que alcanzarán igual éxito a las ya existentes.

He aquí la discografía española de este popular cantante:

- HX 007-16: «El vagabundo», «Las palmeras», «Sucu-sucu», «Un día de sol».
 HX 007-18: «Ay, Vera», «Sabor a mí», «O'Monica», «Por qué, amor».
 HX 007-27: «Hello, Lucía», «Linda», «Allez, allez», «Mi dicha lejana».
 HX 007-34: «La escalera», «Marianela», «Flamenco», «Concierto para una gata».
 HH 17-213: «La tierra», «Delirio», «Ese beso», «Prima donna».
 HH 17-231: «Telstar», «Amor, mon amour...», «Sag warums», «Mona».
 HH 17-232: «Boni bonita», «Tirtura», «Perdóname, Señor», «Napolitana».

«Dame felicidad» fue también suficiente para situar a un nuevo cantante entre los favoritos del público español. La canción se colocó rápidamente en los primeros lugares de la «discomanía» hispana.

«Dame felicidad» es una de las canciones de la que más grabaciones existen. Un día decíamos que el hecho de existir muchas grabaciones de una determinada canción no hace otra cosa que afianzar y aumentar la popularidad de la persona que efectivamente la lanzó.

Esto ha ocurrido con Enrique Guzmán. Si su éxito con «Dame felicidad» ha sido grande, las grabaciones aparecidas por otros cantantes y conjuntos le han servido de auténtico trampolín a la popularidad.

Enrique Guzmán estará pronto entre nosotros. Esperamos su visita para el próximo otoño. Y estamos seguros que su presentación constituirá un éxito, ya que de éxito puede calificarse su primera toma de contacto a través de sus grabaciones llegadas a nosotros.

La Marca CBS nos ha ofrecido ya las siguientes grabaciones:

- AGS 20.011: «Dame felicidad», «Ven a mí», «Oye», «¡Ah!, qué bueno».
 —AGS 20.017: «100 kilos de barro», «Adiós, mundo cruel», «Harlem español», «Muñequita».
 —AGS 20.054: «El ritmo del twist», «Tu pasión», «Florida twist», «Twist hey».
 —AGS 20.134: «Lo sé», «Cúlpale a la bossa nova», «Payasito», «Limbo rock».

